

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPTONY S.A.

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día lunes dieciocho de Marzo de dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicado, en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía OPTONY S.A., la compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. representada por su Gerente General, la Ec. Ligia Gómez Proaño.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Sr. Julio César García Erazo en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de Junta, el Dr. Manuel Patricio Villacis Tobar, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2018:

1. Informe del Gerente General.
2. Informe del Comisario.
3. Informe de Auditor Externa.
4. Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la señora Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar:

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2018, la Eco. Ligia Gómez Proaño mociona que se apruebe el informe del Gerente General, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2018, la Eco. Ligia Gómez Proaño mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la

votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. A continuación el Presidente pone en consideración de los asistentes el tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del 2.018 de Auditoría Externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe se declara conocido y se anexa al expediente.
4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, las notas correspondiente al año 2.018, la Eco. Ligia Gómez Proaño mociona que se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.018, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Gerente General expone que en el año 2018 hubo una pérdida de **VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (US \$ 24.984,84)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; la Eco. Ligia Gómez Proaño mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente General sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: La Eco. Ligia Gómez Proaño mociona que se elija para el cargo de Comisaria Principal de la Compañía a la Ing. Rubí Jimenez, y como Comisaria Suplente, a la CPA. Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la Ing. Rubí Jimenez, y como Comisaria Suplente, a la CPA. Carmen Villafuerte.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las diez horas con cuarenta minutos.


Sr. Julio César García Erazo
PRESIDENTE


Dr. Manuel Patricio Villacís Tobar
~~GERENTE GENERAL~~ -
SECRETARIO


Econ. Ligia Gómez Proaño
Gerente General
**CENTROS COMERCIALES
DEL ECUADOR C.A.
ACCIONISTA**

